

## DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Bca VfYmiUdY`jXcg FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9gHUXc`Wj]` CASADO	Ff[ ]a Yb`YWt:bCā ]Wt`a Uf]a cb]U` GANANCIALES		<b>ENTRADA 1.052</b>
: YW UXY`Y`WV]Cē`Wt`a c`dUf`Ua YbHf]c 10 de noviembre de 2019		: YW UXY`UdfYgYbHf]Cē`XY`UWYXYb` 26/11/2019 12:09	
8 ]di HUXc	GybUXcf	X	Badajoz 7 ]fW bgW]dV]Cē`dcf`Uei Y\ Ug]Xc`Y`Y]`jXc#5 gUa V`YU`@]` ]g`U]j`U

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	DEDICACIÓN EXCLUSIVA ALCALDE + TRIENIOS FUNCIONARIO	48.233,77€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos acciones cotizadas en Bolsa	2.608,91€
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses cuentas	0,29€
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	ASISTENCIAS CONSEJO O.A.R.	499€
	ASITENCIAS CONSEJO MERCABADAJEZ	475€
	RENDIMIENTO OPERACIONES SEGUROS	664,85€
	GANANCIA PATRIMONIAL TRANSMISION DERECHOS SUSCRIPCIÓN	4,43€

### CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	20.162,93 €
---	-------------

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA UNIFAMILIAR AUTOPROMOCION	BADAJÓZ	PARCELA 5-12-2001 VIVIENDA 19-12-2005 y Ampliación 27-12-2012	VIVIENDA HABITUAL PLENO DOMINIO. SUELO AQUISICIÓN. VIVIENDA AUTOPROMOVIDA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
SALDO EN CUENTAS (GANANCIALES Y HERENCIA) PLAN AHORRO COMPAÑIA SEGURO	27.025,78€ 5.898€

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	HERENCIA: 1.059 ACC SANTANDER 598 ACC TELEFONICA 1.227 ACC BBVA	3823/4042/5882
	4359 ACC BBVA 177 ACC IBERDROLA 933 ACC TELEFONICA	20910/1570/6307
	602 ACC SANTANDER 622 ACC IAG 90 ACC AIRBUS	2173/4018/12072
	998,89 PART. FONDO FUSION CORTO PLAZO VI 752,01 PART. FONDO GESTION DECIDIDA 230,34 PART. FONDO PRIMA ACTIVA PLUS	11238/6001/23974
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2007	VEHÍCULO A6 (50%)
2010	VEHÍCULO C-MAX (50%)
2013	MOTOCICLETA VESPA

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
PLAN PENSIONES	5.975,37€

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
HIPOTECA (50%)	14/JULIO/2010	173.694,29€	100.100,29€
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

EL PRESTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO APARECE LA FECHA DE LA ULTIMA NOVACIÓN PERO ES FRUTO DE SUCESIVOS PRESTAMOS QUE FUERON SUSTITUYENDO AL ANTERIOR SEGÚN DIFERENTES FASES DE AUTOCONSTRUCCION DESDE LA COMPRA DE LA PARCELA EN EL AÑO 2001.

VALORACIONES TOMADAS A 27/11

<sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

**Don/Doña** Don FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

**Y para que así conste, la firma en la ciudad de**

BADAJOZ a 26 del mes de noviembre del año 2019

Firmado electrónicamente por:  
FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 26/11/2019 12:00  
Ref. Electrónica: 93519 - TRANSAC\_9f177298b32745089f6731644de4d4af

**Firma**